



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

***PRIMER FORO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA
VERIFICACIÓN EN EL AUTOTRANSPORTE FEDERAL:
OPORTUNIDADES Y RETOS***

Próximas Normas a verificar

NOM-020-SCT2/1995

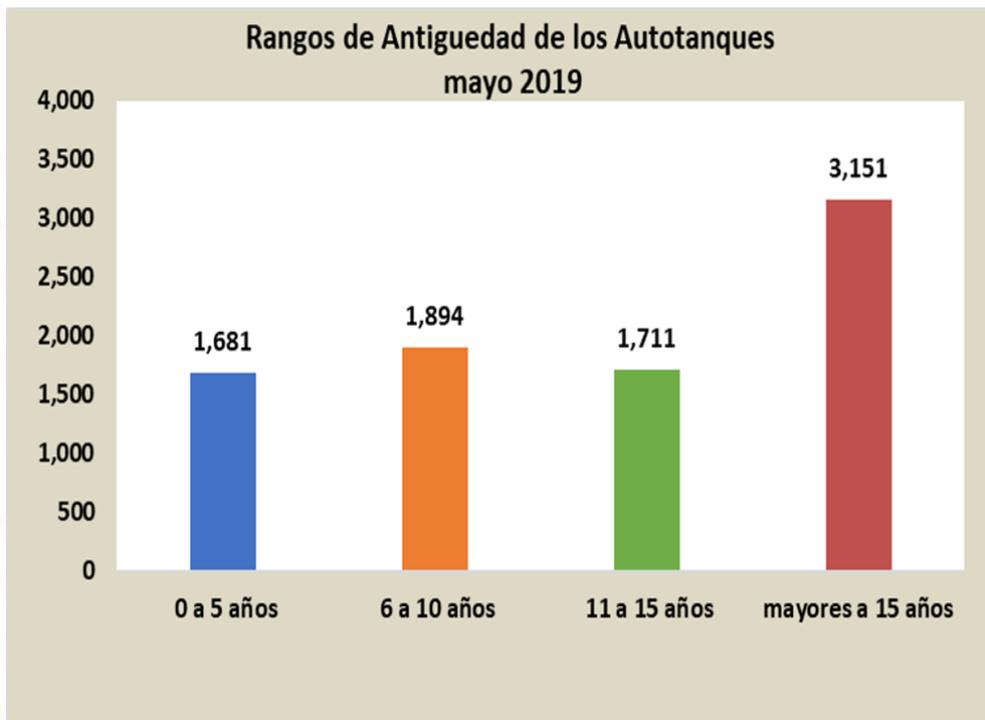
NOM-057/SCT2/2003

Parque Vehicular de los Autotranques

CLASE DE VEHÍCULO	CANTIDAD
CAMION DE DOS EJES	2,556
CAMION DE TRES EJES	5,813
TRACTOR DE DOS EJES	4
TRACTOR DE TRES EJES	43
OTROS	21
Total general	8,437

Parque Vehicular de los Autotranques

Rangos de Antigüedad	Autotranques
0 a 5 años	1,681
6 a 10 años	1,894
11 a 15 años	1,711
mayores a 15 años	3,151
Total	8,437
Edad promedio	15.12

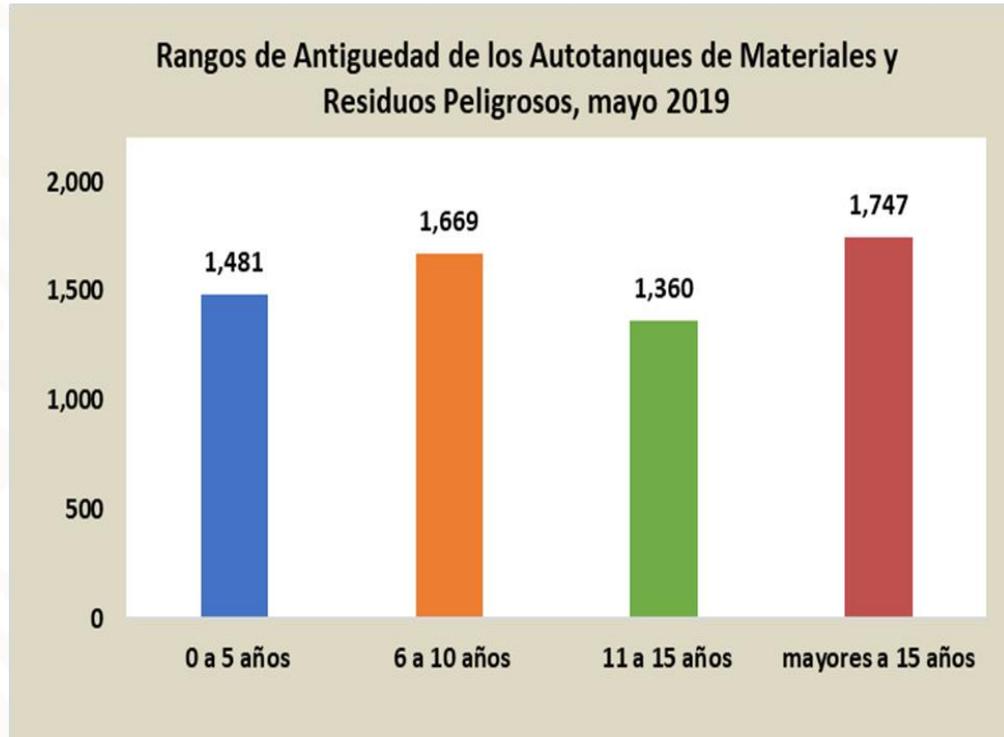


Parque Vehicular de los Autotanques de Materiales y Parque Vehicular de los Autotanques de Materiales y Residuos Peligrosos

CLASE DE VEHÍCULO	CANTIDAD
CAMION DE DOS EJES	1,692
CAMION DE TRES EJES	4,519
TRACTOR DE DOS EJES	2
TRACTOR DE TRES EJES	23
OTROS	21
Total general	6,257

Rangos de Antigüedad de los Autotanques de Materiales y Residuos Peligrosos

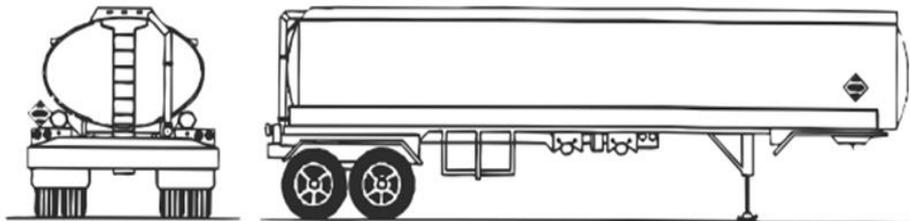
Rangos de Antigüedad	Autotanques
0 a 5 años	1,481
6 a 10 años	1,669
11 a 15 años	1,360
mayores a 15 años	1,747
Total	6,257
Edad promedio	12.49





NOM-020-SCT2/1995

“Requerimientos generales para el diseño y construcción de autotanques destinados al transporte de materiales y residuos peligrosos, especificaciones SCT 306, SCT 307 y SCT 312,”



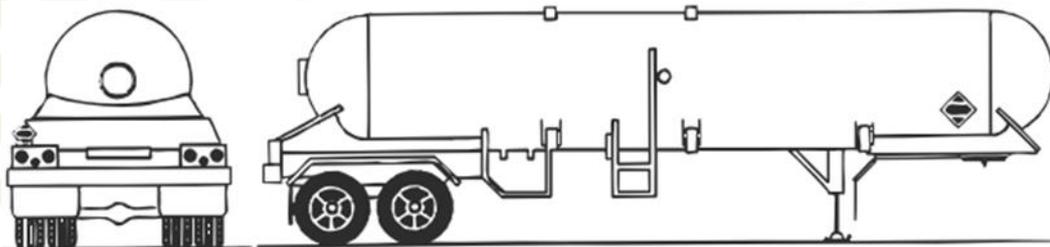


- **Objetivo:** Esta Norma Oficial Mexicana tiene como objetivo establecer los requerimientos generales para el diseño y construcción de autotanques dedicados al transporte de materiales y residuos peligrosos, especificaciones SCT 306, SCT 307 Y SCT 312. 2.
- **Campo de aplicación:** Esta Norma Oficial Mexicana es de aplicación obligatoria para los constructores y reconstructores de autotanques, así como autotransportistas destinados al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.



NOM-057-SCT2/2003

“Requerimientos generales para el diseño y construcción de autotanques destinados al transporte de gases comprimidos, especificación SCT 331”





- **Objetivo:** Esta Norma Oficial Mexicana tiene como objetivo establecer los requerimientos generales de seguridad para el diseño, construcción y reconstrucción de autotankes destinados al transporte de gases comprimidos, especificación SCT 331, incluyendo las pruebas básicas de integridad a que serán sometidos los autotankes nuevos y los de uso para constatar que cumplen con esta especificación.
- **Campo de aplicación:** Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria para los constructores y reconstructores de autotankes en cuanto al diseño, construcción y reparación; los autotransportistas de substancias, materiales y residuos peligrosos serán responsables respecto al mantenimiento de las condiciones originales de integridad del tanque, de conformidad a lo estipulado en el punto 6 de esta Norma, específicamente de gases sujetos a presión no refrigerados.



¿Que se pretende verificar?

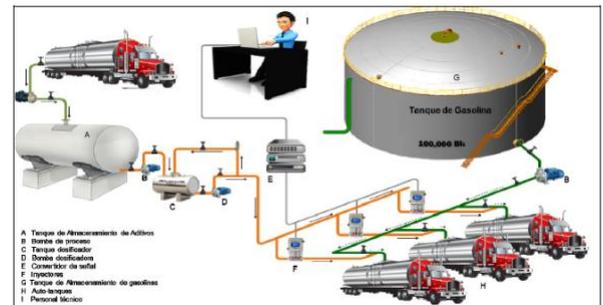
Que cada una de las Unidades de Verificación realicen las pruebas necesarias con el equipo, personal y procedimientos que se establecen en los Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas antes mencionadas.

Tipos de Inspecciones y Pruebas a Verificar

- Inspección Visual Externa
- Inspección Visual Interna
- Inspección de Revestimiento Interior
- Prueba de Fugas
- Prueba de Presión
- Pruebas de Espesores

Tipo de Inspecciones

- **Inspección Visual externa:** debe inspeccionarse si existen áreas corroídas, desgastadas o abolladuras que afecte el tanque de forma externa.
- **Inspección Visual Interna:** debe inspeccionarse si existen áreas corroídas, desgastadas o abolladuras que afecte el tanque de forma interna.
- **Inspección de Revestimiento Interior:** debe inspeccionarse la integridad de los revestimientos internos, realizando una inspección visual, prueba de dureza, dieléctrica, y certificación de control de calidad



- **Prueba de Fugas:** se deberá de revisar todo el cuerpo del tanque así como tuberías y válvulas, para la prueba de presión de fugas debe mantenerse cuando menos 5 min. con un 80% por menos de máxima presión.
- **Prueba de Presión:** se deberán remover todas la válvulas de alivio, cada taque debe ser probado hidrostáticamente o neumáticamente
- **Prueba de espesores:** las mediciones deberán hacerse utilizando un calibrador de ultrasonido que puedan medir con precisión +/- 0.05 mm, esta prueba debe efectuarse por todas las paredes del tanque



Tipos de Pruebas

- El PEC señala que **previo al inicio de la inspección y pruebas**, se deberá **constatar, que el autotanque haya sido lavado y descontaminado** (que esté limpio y desgasificado).
 - Debiendo presentar su **certificado de limpieza y descontaminación**, o **bien la Unidad de Verificación podrá realizar la limpieza** y descontaminación como una medida de seguridad preventiva, de conformidad a la NOM-019-SCT2/2015.



Solicitar la cotización correspondiente a la Entidad Mexicana de Acreditación y realizar el trámite ante el SAEMA .

Subir al SAEMA la solicitud debidamente requisitada, previo pago del 100% (cien por ciento) del costo de la acreditación.

- a) Demostrar que se está **legalmente constituido** como persona moral conforme a la ley.
- b) Presentar copia de la **cédula de identificación fiscal** expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- c) Presentar, en su caso, documento mediante el cual se acredite la **personalidad jurídica** y las facultades del representante legal.



- d) Copia del **Manual de Calidad y Procedimientos**.
 - **Guías de verificación** conforme los criterios de la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SCT2/1995 o NOM-057-SCT2/2003.
 - **Instructivos y formatos** para la prestación de los servicios de la verificación.
- e) Presentar descripción detallada de la **estructura de la organización** del solicitante incluyendo el organigrama.



- f) **Carta** en la que manifiesta que se abstendrá de realizar actos de verificación cuando pudiera existir **conflicto de intereses**.
- g) **Currícula del personal técnico** que realizará las verificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SCT2/1995 o NOM-057-SCT2/2003.
- h) Copia de los **contratos del personal técnico** que realizará las funciones de verificación.



REQUISITOS DE ACREDITACIÓN

- i) Manifestar mediante **escrito** el compromiso de salvaguardar la **confidencialidad** de la información a la que se tenga acceso.
- j) **Carta** firmada mediante la cual se **responsabilice por las actividades** de verificación de su personal técnico y por los dictámenes técnicos que se emitan.
- k) Presentar un **programa de capacitación** para el personal técnico que realizará funciones de verificación.



l) Contar con las instalaciones y equipos adecuados para los servicios de verificación.

El aspirante debe contar al menos con la estructura mínima que a continuación se señala:

INSTALACIONES

- **Terreno:**

Deben tener un área de trabajo techado con estructura metálica, de concreto u otro material rígido.

- **Ubicación:**

Se debe presentar un croquis de localización y ubicación por cada uno de los predios sujetos a evaluación.



El flujo de los vehículos debe ser planeado en tal forma que por seguridad no interfiera con el tránsito de vehículos dentro y fuera de las instalaciones:

1. Las acreditaciones deben cumplir con lo establecido en el apartado de instalaciones.
 - Además **contar con despacho**, oficina o local y área física para lo servicio de verificación.
2. **Teléfono fijo** localizado en el despacho, oficina, local o área física.
3. **Internet** en el despacho, oficina, local o área física.
4. **Computadora(s)** personal con correo electrónico operando.



REQUISITOS DE ACREDITACIÓN

5. Contar cuando menos con el siguiente equipo para realizar las pruebas:

- Flexómetro (0m a 5m),
- Explosímetro.
- Medidor de oxígeno.
- Lámpara sorda.
- Cámara fotográfica.
- Escalera.
- Generador de chispas de alta frecuencia, con voltaje regulable.
- Aguja calibre 22.
- Manómetro. (0 psig a 50 psig).
- Compresor de aire.
- Bomba de agua.
- Cronómetro.
- Solución de agua y jabón.
- Calibrador de ultrasonido.





- m) Contar con **reglas y medidas de seguridad** para la protección de los derechos de propiedad y la confidencialidad en el desempeño de la verificación.
- n) **Copia del seguro** de responsabilidad civil, por una suma asegurada de 32,000 UMA's
- Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos especificados, quedarán sujetos a una **visita de evaluación** en sus instalaciones.
- La "Entidad" expedirá con previo dictamen del Comité de Evaluación correspondiente, la acreditación como Unidad de Verificación.